

El peaje o tarifa de acceso corresponde al uso que se hace de las redes de distribución y transporte eléctrico por parte de los generadores y consumidores. Este coste es fijado por el Gobierno y es único para todo el territorio nacional. La estructura básica de este coste está definida en el RD 1164/2001 por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y correcciones posteriores. Se diferencian tarifas en función del nivel de tensión, del punto de suministro y del horario del consumo.

Los precios a aplicar son fijados vía Orden Ministerial, y generalmente son facturados a los clientes por las compañías comercializadoras, las cuales actúan como simples recaudadoras de los peajes.

Estructura de los peajes de acceso

La estructura de tarifas de acceso tiene una fórmula compuesta por un término de potencia, un término de energía activa y, si corresponde, un término de energía reactiva:

-Término de Potencia:

Corresponde al sumatorio de la multiplicación de la potencia a facturar en cada periodo por los términos de potencia (o precios) fijados legalmente. Este término se facturará aunque no haya habido consumo en el suministro durante el periodo de facturación considerado.

-Término de energía activa:

Corresponde al sumatorio de la multiplicación de la energía consumida en cada periodo por los términos de energía (o precios) fijados legalmente. Este término se facturará sólo si ha habido consumo en el suministro durante ese periodo de facturación considerado.

-Término de energía reactiva:

Corresponde a un recargo que se aplicará sólo si el consumo de energía reactiva excede en un porcentaje prefijado al de la activa, dentro del periodo de facturación considerado.

TARIFAS BAJA TENSIÓN

	Aplicación	Término de Potencia [€/kW año]			Término de Energía [€/kWh]		
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
2.0A	Pc ≤ 10 kW	38,043426	-	-	0,044027	-	-
2.0DHA	Pc ≤ 10 kW	38,043426	-	-	0,062012	0,002215	-
2.0DHS	Pc ≤ 10 kW	38,043426	-	-	0,062012	0,002879	0,000886
2.1A	10 kW < Pc ≤ 15 kW	44,44471	-	-	0,05736	-	-
2.1DHA	10 kW < Pc ≤ 15 kW	44,44471	-	-	0,074568	0,013192	-
2.1DHS	10 kW < Pc ≤ 15 kW	44,44471	-	-	0,074568	0,017809	0,006596

3.0A	Aplicación	Término de Potencia [€/kW año]			Término de Energía [€/kWh]		
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
	Pc > 15 kW	40,728885	24,43733	16,291555	0,018762	0,012575	0,00467

TARIFAS ALTA TENSIÓN

	Aplicación	Término de Potencia [€/kW año]			Término de Energía [€/kWh]		
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
3.1A	1 kV < T ≤ 36 kV	59,173468	36,490689	8,367731	0,014335	0,012754	0,007805

	Aplicación	Término de Potencia [€/kW año]					
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
6.1A	1 kV < T ≤ 30 kV	39,139427	19,586654	14,334178	14,334178	14,334178	6,540177
6.2	30 kV < T ≤ 72,5 kV	22,158348	11,088763	8,115134	8,115134	8,115134	3,702649

	Aplicación	Término de Energía [€/kWh]					
		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
6.1A	1 kV < T ≤ 30 kV	0,026674	0,019921	0,010615	0,005283	0,003411	0,002137
6.2	36 kV < T ≤ 72,5 kV	0,015587	0,011641	0,006204	0,003087	0,001993	0,001247

ENERGÍA REACTIVA

	Aplicación	Tr [€/kVarh]	
		BT	AT
Todas las tarifas con PC > 15 Kw	0,90 ≤ cosφ < 0,95	0,041554	0,041554
	0,85 ≤ cosφ < 0,9	0,041554	0,041554
	0,80 ≤ cosφ < 0,85	0,041554	0,041554
	cosφ < 0,80	0,062332	0,062332